

# ACERCA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA LUCHA DE CLASES

Beba C. Balvé  
Beatriz S. Balvé

Serie Análisis/Teoría N°14

CICSO  
www.cicso.org

CICSO

Centro de Investigación en Ciencias Sociales

Defensa 649 4º B (1065) Buenos Aires, Argentina

E-mail: [cicsoar@yahoo.com.ar](mailto:cicsoar@yahoo.com.ar)

*CICSO desarrolla sus actividades desde 1966 agrupando a un conjunto de científicos sociales dedicados al estudio de la estructura, las relaciones de clase y grupos socioeconómicos, sus formas de acción y organización y sus orientaciones ideológicas. El objetivo fundamental de sus actividades apunta a promover la investigación, en cuanto implique conceptualización, teoría, método, descripción, medición y verificación empírica de estos campos de problemas, con especial énfasis en la sociedad argentina, pero sin excluir cuestiones teóricas generales ni las demás sociedades latinoamericanas.*

*En esta línea de trabajo, al análisis de la sociedad nacional se liga el intento por desarrollar la teoría social; para ello se integran fundamentalmente la perspectiva sociológica, económica e histórica, con el objetivo común de conocer las relaciones básicas de dominación que regulan nuestra vida social, tanto en el ámbito interno como en el externo.*

## **Indice**

PRESENTACIÓN

ACERCA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

ACERCA DE LA ESTRATEGIA PROLETARIA: LUCHA ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL DE LA CLASE OBRERA Y SU RELACION CON EL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO SINDICALMENTE

LA NOCION DE CRISIS Y TRANSICION EN EL ANALISIS DE LOS PROCESOS SOCIALES

CICSO  
[www.cicso.org](http://www.cicso.org)

## PRESENTACIÓN

El conjunto de ponencias que contiene este volumen se encuentra ordenado según los distintos ámbitos y campos en que se desenvuelve la lucha de clases en general. Los ejes alrededor de los cuales se organizan cada una de ellas, tiene que ver con la temática del Congreso ante el cual fueron presentadas.

Aquí se trata el tema de los movimientos sociales, su relación con el movimiento obrero; las cuestiones derivadas del desarrollo de la estrategia proletaria; las cuestiones de la legalidad y legitimidad en las alianzas de clases y en relación al sistema institucional, al estado y la sociedad, como así también las contradicciones entre el movimiento obrero en lucha y la pequeña burguesía.

Este conjunto de reflexiones subyacen a lo largo de nuestras investigaciones \* y creemos que pueden servir para aclarar conceptos, nociones y criterios que no siempre emergen directamente del análisis de los hechos.

Este es el sentido de publicar estos trabajos.

Beba C.Balvé  
Directora

CICSO, Buenos Aires, octubre de 2007

CICSO  
[www.cicso.org](http://www.cicso.org)

\* Estos trabajos forman parte del Programa General de Investigación de CICSO y éste se encuentra parcialmente subsidiado por The Swedish Agency for Research Cooperation with Developing Countries-SAREC- Suecia.

## ACERCA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

- La base empírica que da sustento a estas reflexiones se encuentra en: **"El '69: huelga política de masas (Rosariazo, Cordobazo, Rosariazo)"**. Ed. Contrapunto, Buenos Aires, 1989.
- Una versión reducida fue presentada como ponencia ante el XVII Congreso Latinoamericano de Sociología – ALAS- realizado en Montevideo, Uruguay, diciembre de 1988.
- Editado bajo el título **"Algunas consideraciones acerca de la temática de los movimientos sociales"**, Cuadernos de CICSO, Serie Teoría N°13, Buenos Aires, 1989.
- Publicado en la **Revista de Ciencias Sociales**, N° 44, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 1989.

CICSO

[www.cicso.org](http://www.cicso.org)

Aproximadamente a partir de la década de 1970, se produce una torsión en la percepción y reflexión acerca de los movimientos sociales y, con ello, ha ido tomando forma una tendencia que intenta explicar lo que sucede desde la perspectiva del que padece, es decir, en tanto manifestación de protesta en tanto disidencia de un determinado grupo o capa social en relación a ciertas condiciones que le son impuestas. Desde esta perspectiva, sólo se percibe lo que inmediatamente manifiestan los protagonistas de ese movimiento social tomando esto como dato sin percibir, que es sólo un indicio de algo a precisar.

Se trata de una percepción de los hechos sociales que tiene como inobservable qué es lo que produce ese movimiento y esto se explica por el hecho de que no se observa a los procesos sociales que hacen posible dicho movimiento. Si uno tiene como dimensión ordenadora la noción de proceso social –sabiendo que hay más de un proceso- dentro del cual los movimientos sociales son una manifestación, so sólo se percibirá qué se propone ese grupo social en movimiento sino que, relacionado con el conjunto se le haría observable qué se propone el movimiento social en general, del que éste es uno de sus elementos constitutivos.

Esto nos exige construir una escala cuyos extremos conforman el punto de partida y el punto de llegada con su interregno. De allí que se hace necesario partir del porqué, para luego descubrir cómo, bajo qué forma y circunstancias y, sobre todo, el para qué.

La relación entre el punto de partida y el punto de llegada la establece el tiempo social que es a su vez su medida y todo, en conjunto, logra construir la totalidad concreta. Todo esto refiere al proceso de construcción de conocimiento acerca de la realidad que implica necesariamente, un proceso de conceptualización.

Es desde esta perspectiva en que se enmarcan las reflexiones que a continuación presentamos siendo su propósito, exponer en líneas generales, todos los elementos, dimensiones, mediciones, ámbitos y condiciones que involucra el tema de los movimientos sociales en proceso y en relación con otros procesos, tratando de enfatizar lo que consideramos sustantivo para el abordaje de dicha temática.

Entrando en tema.

Todo proceso de construcción de conocimiento exige e implica necesariamente un proceso de objetivación ya que de lo que se trata, es de encontrar las leyes que rigen el desenvolvimiento de lo social. Por ello, entre el momento de objetivación y el proceso de conceptualización, le mecanismo que construye el todo, sus leyes, tendencias y contradicciones, refiere a los procesos sociales, con sus tiempos, momentos, grados, espacios y territorios, dentro de una periodización del proceso más general que hace a la totalidad.

Si entendemos por método científico aquél que explica el movimiento de lo real, a partir de lo que objetivamente sucede, lo que media entre el sujeto-investigador y el objeto a ser investigado, es la realidad, siendo el objetivo de toda investigación, iniciar y desarrollar un proceso de conceptualización cuya génesis misma parte y está implícita desde sus inicios, ya que partimos de un hecho de la realidad el que tratamos de recomponer y formalizar en sus múltiples determinaciones, conceptualizando.

Sabido es que todo proceso de conceptualización construye conocimiento y, para iniciar ese proceso, es necesario distinguir entre las formas en que nos aparece el hecho y lo que objetivamente es, crea las condiciones de construcción de un sistema problemático que guarda relación con el método de investigación y éste, con alguna teoría de carácter científico.

Así es como toda investigación es e implica necesariamente una estrategia de conocimiento que brota de un modelo teórico metodológico el que, partiendo de un hecho social y puesto éste en relación con todos los hechos que conforman un ciclo y un período, guía la reflexión y desarrolla la teoría conceptualizando.

La temática referida al movimiento orgánico del desenvolvimiento del hombre en general del cual, los movimientos sociales son elementos de ese todo y cuyo carácter debemos determinar, nos introduce al terreno de las relaciones sociales.

Relaciones que establecen los hombres entre sí y en relación con otros hombres, las que organizadas en sistemas de relaciones sociales y articuladas, toman forma de formación económico-social y se comportan en la sociedad como estructuras sociales en acción expresando los intereses inmediatos y estratégicos de las dos grandes clases sociales fundamentales en sociedades de carácter capitalista.

El conjunto de las relaciones sociales, sean éstas políticas, ideológicas, económicas, religiosas o de clase, recorre los tres campos de la realidad, campos que se encuentran cruzados por tres teorías sociales las que en conjunto refieren a la teoría general de la lucha de clases, la que observada desde la lucha de clase del proletariado adquiere una doble manifestación: democrática y socialista (de obreros) comprendiendo a todo aquel trabajador directo divorciado de sus condiciones materiales de vida y existencia.

Los tres campos de la realidad refieren al de la lucha política, lucha económica y, lucha teórica por la conducción de masas desde la burguesía y por parte de las masas desde la clase obrera siendo ésta la escala en las mediciones de carácter social y, las tres teorías con sus leyes y dimensiones que toman cuerpo de teoría científica refieren a:

1) La teoría del estado, teórico y práctico, entendida ésta como el estado del poder entre las clases sociales en determinado momento y en donde el sistema institucional político y social es el terreno donde se libran los enfrentamientos sociales y a la vez el objeto de enfrentamiento para la burguesía y la pequeña burguesía ya que lo que el colectivo social diferenciado en clases sociales se propone es retener o conquistar el aparato del estado. La escala parte de las alianzas de clases con hegemonía e iniciativa burguesa y en lucha interburguesa hasta que, las masas recuperen sus fuerzas propias y se establezca una ruptura alterándose la relación de fuerzas entre fuerzas sociales bajo la iniciativa de la clase obrera, por medio de una fuerza de masas, constituyéndose en estado.

2) La teoría de la organización social, en donde el movimiento de las estructuras económico-sociales en acción, toma forma de movimiento social constituyendo fuerzas las que, en cierto momento, se articulan dando forma a un vasto movimiento social hasta que toma forma dominante de oposición política creando las condiciones para la emergencia de una fuerza social.

Todos los movimientos sociales tienden a constituir fuerza las que articuladas dan forma a un vasto movimiento social. Las tres fuerzas contenidas y que expresan una alianza de clases cambiante según los momentos son: la fuerza de la protesta; la fuerza de la oposición política y la fuerza del bloque de oposición burguesa, con sus tiempos y contradicciones, hasta que tome la iniciativa la clase obrera y se constituya una fuerza de masas.

De aquí se desprende que los movimientos de las estructuras económico-sociales, el movimiento social que finalmente toma forma y los contiene y la fuerza social emergente refieren al campo del pueblo, en relación de protesta u oposición política a condiciones impuestas desde el estado político.

Por tanto, la temática de movimientos sociales se encuentra, desde sus inicios, en el terreno de la lucha política, expresando, las condiciones económicas y sociales de distintas fracciones sociales y sectores sociales del campo del pueblo y, también, las trasciende.

Y, finalmente,

3) La teoría de la transformación social en donde lo que media es la manifestación de una doble crisis económica y política que finalmente toma forma de crisis de dominación política de la burguesía en su conjunto, en una escala que parte del más alto grado de hegemonía política e intelectual de la burguesía a una situación revolucionaria para todas las clases sociales siendo ésta el extremo de la escala, articulando al sistema en su conjunto, en donde lo que se mide es el grado y los momentos en las relaciones de fuerzas que determinan el estado del poder entre las clases sociales, observado desde la unidad de clase y el interés de clase de cada clase

social que se hace efectivo en el ámbito político, económico y militar, nacional e internacionalmente.

Sintetizando: economía, política y guerra en tanto poder económico, político y social de una clase en detrimento de otra, ten formaciones sociales de carácter capitalista hasta el momento de la transformación de raíz de esa formación económico-social.

Ahora bien. ¿Qué es lo que pone a todo esto en movimiento? La lucha. Los hombres luchan por transformar la naturaleza por apropiarse de los productos de la naturaleza, por controlar la relación hombre-naturaleza, diferenciados en clases sociales.

Lucha que se hace efectiva en la sociedad relacionando economía y política con gobierno hasta que se realice en relación al estado mismo.

La particularidad que diferencia al régimen capitalista de los que lo precedieron es que enlaza distintos modos productivos y a su vez distintas combinaciones de ese enlace conforman estructuras económico-sociales en acción. De allí que el movimiento incesante de esas estructuras –crisis- que toman forma de movimientos sociales. Cambios incesantes en la base material –asiento de las estructuras en transición-producto de la acción de los hombres, los que a su vez reflejan la crisis en la estructura social.

Estas estructuras sociales en acción que devienen del desarrollo del capitalismo y que constituyen una combinación de relaciones sociales, conforman múltiples movimientos sociales los que finalmente tienden a organizarse en un solo movimiento nacional y social de oposición política, centralizando la dirección de las luchas, penetrando al sistema institucional-político, alterando el orden en que se encuentran organizados los hombres, de donde, lo que aparece como un desorden para unos, implica otro orden, un nuevo orden.

Cabe distinguir entonces, los cambios de orden de relaciones sociales dentro del sistema institucional y su violencia y, las condiciones y circunstancias en que se hacen efectivos, habida cuenta que un cambio de orden puede implicar una transformación radical.

Desde esta perspectiva. ¿Qué es lo que media entre la base material y la superestructura política, jurídica, ideológica?. Los movimientos sociales. Y, ¿qué es lo que los articula, cambiando el carácter? Los enfrentamientos sociales, siendo la lucha su mecanismo.

Son los intereses económicos, políticos y sociales, es decir, materiales y no materiales, que conforman clases y fracciones de clase con sus personificaciones y articulaciones histórico-materiales los que, por medio de alianzas de clases que toman forma de fuerzas sociales, se expresan en los enfrentamientos sociales, realizando en cada momento el ser social específico de cada clase social que varía según quien tenga la iniciativa.

Lo que permite su medición lo constituye una escala que va de conflicto de intereses inmediatos a enfrentamientos sociales, siendo éstos los que expresan los intereses estratégicos de las clases sociales y en donde los encuentros realizados de un enfrentamiento a otros, hacen al proceso de formación, desplazamiento y realización de fuerzas sociales en pugna, las que expresan por medio del interés que se realiza en cada momento y ámbito de la lucha, el grado alcanzado en el antagonismo inherente a la existencia misma de las clases sociales.

Es así cómo y desde esta perspectiva, podemos medir la relación de fuerza establecida entre las clases sociales, caracterizando el estado del poder entre las clases y conceptualizando de qué situación se trata según a qué clase social refiera.

De donde, la temática del movimiento social y los movimientos sociales contenidos, guardan estrecha relación con la teoría del estado siendo el análisis de situación de esa relación de poder el que permite descubrir el carácter de las luchas y del período, conceptualizar el momento del desarrollo de la lucha de clases y marcar las tendencias.

De esta manera vamos construyendo y reconstruyendo el objeto de investigación, siendo el enfrentamiento social el hecho con capacidad de ordenar, reordenar y articular los momentos de génesis, desarrollo y realización de fuerzas sociales, fuerzas que organizan los intereses generales de las clases sociales en alianzas de clases y que, puestas en acción expresan esos intereses, recorriendo los distintos campos y ámbitos de la realidad donde ella se hace manifiesta, siendo el estado, el terreno donde se hace efectiva la fuerza acumulada y la sociedad, la totalidad concreta en cada momento, lográndose sí determinar el estado en que se encuentran los intereses diferenciados, contradictorios y antagónicos.

Así es cómo todo movimiento social se inicia y al iniciarse ya expresa políticas económicas y sociales impuestas por el régimen de dominio de cada momento. A partir de los movimientos sociales podemos percibir las condiciones sociales general en cada sociedad y en cada momento, ya que las reflejan.

Ahora bien. Si todo individuo es una constelación de relaciones sociales y las clases sociales son una combinación y articulación de sistemas de relaciones sociales, en consonancia con el modo de producción capitalista, es decir, en permanente composición, descomposición y recomposición de relaciones sociales, lo que expresa un movimiento social en lucha, son esos cambios, los expresa y los produce.

De donde, las personificaciones que nos aparecen actuando inmediatamente, por ejemplo: estudiantes, obreros, profesionales, mujeres, vecinos, etc., constituyen elementos de esa estructura económico-social en acción, en movimiento, siendo a su vez personificación de intereses económico-sociales organizados en fracciones sociales las que expresan conjuntos de relaciones sociales.

Fracciones de un todo que actúan, se activan de acuerdo a las condiciones sociales generales y entran en movimiento y en su desplazamiento espacial y temporal se organizan nacionalmente tomando la forma general de movimiento social de oposición, combinando el momento de la oposición política a políticas del gobierno, a gobierno y al estado mismo. Cada personificación de relaciones sociales tiene su historia de luchas siendo estas fracciones sociales, instrumentos en la lucha política, económica y social, realizando sus tareas sociales dentro de una fuerza social con capacidad de enfrentamiento.

Por tanto, ¿a qué campo de problemas nos remite la temática de los movimientos sociales? A los que refieren a los procesos de luchas políticas, económicas, ideológicas. Luchas sociales, de poder y en última instancia, de clase.

Y aquí es donde se establece una ruptura de carácter epistemológico entre los que abordan la temática desde la perspectiva del individuo aislado, o conjuntos de individuos aislados, fuera de los procesos sociales y, la que interpreta que el hombre es un ser social, colectivo, relacionado entre sí, en relación con otros hombres. En sociedad, y a su vez, diferenciado en clases sociales.

Desde esta perspectiva, los movimientos sociales son indicadores de los elementos de una estructura económico-social que entra en acción, produciendo alineamientos político-sociales que la cortan transversalmente constituyendo territorios sociales. Observados en conjunto, constituyen un programa que expresa lo que objetivamente sucede y la meta del movimiento que refiere a las condiciones en que se desenvuelve la vida de distintas capas de la sociedad y sus aspiraciones.

De esta manera, podemos reconstruir en la reflexión la fisonomía y naturaleza del movimiento, a los efectos de aproximarnos a las leyes que rigen la vida social en un momento determinado y, sus tendencias.

Es por ello que la noción y concepto de fuerza social sea central en los análisis de los movimientos sociales, ya que permite determinar su momento de génesis y desarrollo, hasta que, por medio del enfrentamiento se realice como fuerza social.

Ahora bien. ¿Cuál es la fuerza motriz de todo este proceso en movimiento? O, ¿qué es lo que pone en movimiento a todo el conjunto social organizado tendencialmente en dos grandes fuerzas sociales?

Las crisis, sean éstas políticas, económicas o ideológicas y las rupturas que implican, tanto de relaciones sociales como de mediaciones y la transición de una crisis a otra.

Crisis de relaciones sociales, rupturas de mediaciones, recomposición bajo otras formas, emergencia de una nueva relación social que nos aparece como nuevas alianzas de clases. Alianzas que en su recorrido entran en crisis, se establecen rupturas, se recomponen bajo otras formas, cambiando el contenido social y el carácter de clase.

De allí que de todo el movimiento social de oposición política, en determinado momento, emerja una fuerza social en relación de enfrentamiento con otra fuerza social las que, en disposición de lucha, expresarán la lucha de clase del proletariado en su doble movimiento: luchas democráticas –por democratizar la fuerza material del estado- y luchas de obreros, socialistas –contra el despotismo del capital- y de esas dos líneas de enfrentamiento, brotará el programa de todas las clases sociales que se desenvolverá durante un tiempo determinado, y variará su carácter según quien tenga la iniciativa.

Es por todo ello y desde el punto de vista de su naturaleza, que todo movimiento social es de oposición política.

Todo movimiento social lleva implícita la movilización social y, cuando se entra en esta fase, esto es indicador de que está entrando en crisis una relación social y se están estableciendo rupturas en las mediaciones de esa relación social. En principio, de una relación política.

Por tanto, son las condiciones de vida y existencia de fracciones y capas del pueblo las que dan vida al movimiento social el que, en su desplazamiento, establece alianzas que hacen entrar en crisis relaciones sociales preexistentes y a los cuadros que hacían de mediación en esa relación, sean éstas políticas, económicas, ideológicas o sociales.

De allí que todo movimiento social refiera también al problema y a los procesos de formación de los cuadros y a sus crisis. Es decir, hace al proceso de formación de las clases sociales, medido a través del proceso de formación de sus cuadros políticos, económicos y militares.

Como el proceso de formación de los cuadros y su reproducción, se logra mediante los enfrentamientos sociales, de allí que el desarrollo de la lucha de clases produzca y reproduzca a las clases sociales mismas.

Crisis institucional política, crisis económica, ruptura de mediaciones y transición de un orden de relaciones a otro, es lo que expresan los movimientos sociales y también producen, en donde todos los elementos contenidos en una estructura económico-social en movimientos brindan un mapa de las condiciones de vida de ciertos hombres en relación a otros.

Las luchas referidas a los problemas de salarios, vivienda, salud, educación, libertades, justicia, etc., conforman movimientos que constituyen elementos constitutivos de un vasto movimiento social de oposición política, el que en cierto momento se planteará las cuestiones del estado y del poder.

Este movimiento de lo real, no se da en la misma manera ni al mismo tiempo en todas las formaciones económico-sociales pero lo que sí se corresponde con todas ellas, son las leyes que rigen el movimiento. Cambian los ritmos y la forma de manifestarse, según cuál sea la estructura social en acción que conforma esa formación social de carácter capitalista.

Finalmente, las dos dimensiones que ponen en conexión los distintos campos de la realidad donde se desarrolla la lucha de clases y que toman inicialmente forma de movimientos sociales hasta constituir el momento de la oposición política con fuerza de masas, refiere a una doble crisis: la crisis económica y la crisis parlamentaria –de partidos- y la transición hacia otras formas de articulación social.

Movimientos sociales, fuerzas sociales, enfrentamientos sociales, relacionados entre sí toman finalmente forma de un vasto movimiento social de oposición política,

relacionando y subordinando el momento de la protesta a la oposición política en relación de enfrentamiento con las políticas de los gobiernos del estado hasta que, por medio de una fuerza de masas, se establezca una relación directa con el estado.

Todo esto refiere a las cuestiones del poder, del estado, de la organización social, los problemas de la conciencia, la unidad de clase y las distintas formas y tipos de poder.

De allí que en los análisis de los procesos sociales es central plantearse desde el inicio el siguiente interrogante: ¿qué produce? ¿qué construye? Ese movimiento general para distinguir el pasaje de movimiento social de protesta, movimiento de oposición política, fuerza social de enfrentamiento, hasta llegar a fuerza de masas. Este es el proceso a observar, medir y conceptualizar y en donde la unidad de análisis es el enfrentamiento social hasta que se constituya una situación de masas. A partir de este momento la unidad de análisis es el combate y en ese proceso, la batalla decisiva marca la meta.

Ahora bien. ¿Cuál es la instancia que articula a los movimientos sociales y a la estructura en acción, con los campos de problemas enunciados?

Desde nuestra perspectiva, el sistema institucional, político y social que es el que media la relación entre el movimiento social de oposición política y las políticas de los gobiernos del estado.

Por ello, éste debe ser observado atendiendo a su doble manifestación. Tanto a su forma como a su contenido.

La forma que asume en determinado momento, hace a la composición social de la alianza de clases específica dominante en cada período histórico y, u contenido, guarda relación con la meta que se propone esa alianza y que la diferencia con otras alianzas, según el uso instrumental de ese sistema institucional.

Según la fase que recorra el capital, tomará forma una alianza de clases cuyo dominio hará efectivo el interés estratégico de la fracción hegemónica de esa alianza y bloque en el poder, institucionalizándolo.

Esto nos conduce al campo de problemas acerca de la relación establecida entre legalidad de intereses económico-sociales y legitimidad del sistema institucional, para los distintos grupos sociales que forma parte del sistema institucional en su conjunto.

Esquemáticamente, a título de ejemplificación y tomando los extremos, podemos describir a ese proceso de la siguiente manera: la actividad del movimiento obrero en lucha, expresa y realiza por medio de su lucha la necesidad de la conquista de la legalidad de sus intereses dentro del sistema institucional, legalidad que luego toma forma de legislación y, a su vez, la conquista de esta legalidad, crea las bases de legitimación de ese sistema institucional por parte del movimiento obrero, acompañado por el hecho de que el reconocimiento social de sus intereses crea las condiciones de revertir su aislamiento político y social, en relación al conjunto de la sociedad.

En el otro extremo, el segmento más concentrado de la clase capitalista, implementa medidas que tienden a reducir hasta llegar a alterar, el grado de representatividad de los intereses del movimiento obrero en su conjunto, alterando la legalidad burguesa constituida en un momento anterior, legalizando así el interés estratégico de la fracción capitalista más concentrada que ha emergido de esta relación de intereses antagónicos, creándose así las condiciones de una crisis de carácter institucional.

Es así como se establece una contradicción entre lo viejo institucionalizado y lo nuevo que emerge, inicialmente legal pero ilegítimo socialmente.

Esta legalidad que impone el nuevo bloque de poder, es una meta de carácter estratégico aunque implique, una pérdida de legitimidad política y social del sistema en su conjunto. Esta situación nos plantea un dilema que se base en un problema de orden social y que consiste en determinar ¿cuál es la legalidad legítima?

Haciendo abstracción de los distintos períodos históricos que hace a la historia del sistema institucional político-social, podemos decir que todo el movimiento

envuelve intereses económico-sociales diferenciados según clase social y en donde lo que está en juego es el sistema institucional mismo, librándose una lucha por medio de dos fuerzas.

Una que intenta expandir la representatividad de sus intereses al máximo posible, los que luego aparecen formalizados en la legislación y la otra, que intenta contraer esos intereses al mínimo, para que se puedan expandir los suyos, por medio de un derecho que se impone como ley.

En ese movimiento y según los momentos históricos, las clases sociales fundamentales se desplazan, según quien tenga la iniciativa, cambiando de posición según cuál sea el objetivo: expansivo o defensivo.

Logrando delimitar al sistema institucional en su conjunto, como el terreno en disputa, se nos hacen observables las cuestiones referidas al estado, por medio de la relación establecida entre centralismo orgánico, basado en el sistema electoral-parlamentario y de partidos y el centralismo de carácter burocrático y su contradicción, la que se manifiesta de diferente manera según la fase en que se encuentre el desarrollo del capitalismo en general y en donde, según de qué período histórico se trate, predomina uno en detrimento del otro.

En la etapa actual, en que el desarrollo del capital industrial en condiciones monopólicas tomó forma de capital financiero y éste, con el transcurso del tiempo logra apropiarse en forma monopólica del estado y ponerlo en función exclusiva de ese tipo de capital, se han logrado alterar las condiciones sociales generales a tal grado que, produce y profundiza la crisis de los partidos políticos, de los cuadros políticos y una alteración en el orden de las relaciones sociales en donde prima lo burocrático en relación a lo político, democrático.

Es en este cuadro de situación, bajo estas circunstancias y en estas condiciones, en que el movimiento social se plantea la necesidad de democratizar la fuerza material del estado, proceso de democratización que implica una lucha que requiere de cuadros sociales, políticos e intelectuales y, una ruptura.

Esto nos conduce al problema del poder y a la delimitación del sujeto capaz de crear o recrear las condiciones de una situación democrática.

El problema del poder nos conduce al ámbito de la realidad donde se libra la lucha teórica por la conducción de las masas de población.

Ahora bien. ¿Cuál es el terreno donde se asienta hoy día la lucha teórica? ¿el terreno en disputa? El de la democracia, donde unos pugnan por contraerlo a un mínimo de intereses reconocidos dentro del sistema institucional y otros por expandirlo.

¿Cuál es el origen histórico de esta contradicción de carácter orgánica?

La contradicción inmanente de la revolución política de la burguesía es que ésta accedió al poder político como clase dominante, por medio de una alianza de clases en donde el proletariado llevó a cabo las tareas de la revolución. Cuando ésta, deja de compartir el poder político con las otras clases dominantes y se constituye en estado, se apropia de la democracia creando e instalando en el discurso ideológico la antinomia democracia-socialismo. Es decir, rompe la relación entre la revolución y el sujeto de esa revolución.

Es ésta meta del movimiento, lo que le da la razón de ser a los movimientos sociales y su naturaleza política.

De allí que la lucha se entable en relación a una alianza de clases favorable a los intereses del conjunto social, del colectivo social.

Así es como, cuando incorporamos en la reflexión a todos los hombres, lo social precede a lo político.

La lucha del pueblo con su historia y en proceso, refiere a este campo de problemas en donde la democracia debe ser conquistada.

Abril, 1991

**ACERCA DE LA ESTRATEGIA PROLETARIA: LUCHA ECONOMICA,  
POLITICA Y SOCIAL DE LA CLASE OBRERA Y SU RELACION CON EL  
MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO SINDICALMENTE**

Ponencia presentada ante el **Encuentro Internacional de Trabajadores de la Educación**: “Estado, Sociedad y Educación en el marco de las transformaciones contemporáneas”. Patrocinado y organizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de México, Ciudad de México, del 9 al 13 de julio de 1990.

CICSO  
[www.cicso.org](http://www.cicso.org)

Intentaremos abordar algunos de los problemas a tener en cuenta en el abordaje de la temática de la clase obrera, observada ésta desde el proceso y mecanismo que hace a su constitución como clase social.

El tema de la función que cumple el sindicato como institución que organiza y legitima los intereses de los asalariados en general y en donde el movimiento obrero organizado en lucha constituye la fracción más sustantiva de ese conjunto social, nos alerta que su comportamiento por medio de la lucha que inicialmente toma forma de huelga, expresa por extensión al conjunto de la clase\*.

De allí que la lucha de la clase obrera hace a su proceso de formación como clase social. Cuando ésta se desacelera, lo que se detiene es ese proceso de formación como clase social.

Observado el movimiento obrero en su conjunto y por medio de sus luchas, podemos construir una totalidad, articulando sus relaciones y contradicciones a su interior y, la relación de ese conjunto con la sociedad y el estado y en donde lo que media son las políticas implementadas por los gobiernos del estado.

La distinción del momento en que los sindicatos expresan al conjunto social más vasto al momento en que sólo expresan los intereses de su sector, refiere a las condiciones en que se manifiesta y hace efectiva la estrategia proletaria, ya sea que predomine el reformismo obrero, que toma a toda la clase como corporación o, el reformismo burgués que representa sólo a esa fracción homogénea de intereses de tipo profesional.

Estas dos estrategias –reformismo obrero y reformismo burgués- se encuentran contenidas en la estrategia proletaria cuya lucha consiste en usufructuar de los beneficios del sistema, aunque sin trascenderlo. Cuando llega a ser dominante el reformismo obrero, se establece un grado de unidad política del conjunto de la clase que logra imponer la hegemonía de la estrategia proletaria en las luchas y el período y es esta hegemonía la que hace emerger lo social, abriendo paso a las crisis ideológicas de fracciones de la clase hasta llegar a una crisis de carácter revolucionaria. A esto refiere la lucha de clase del proletariado y a los criterios de periodización de ese proceso de la lucha de clases.

Desde esta perspectiva teórica, la relación –contradictoria en ciertos momentos- entre el movimiento obrero en lucha y su organización –sindicatos y sus cuadros dirigentes- se encuentra establecida por cuál de las dos estrategias se impone como dominante y el predominio de una u otra hace al proceso de las luchas y no a la capacidad de sus dirigentes. Estos pueden expresar o no el estado de ánimo y la disposición a la lucha de los obreros pero no son ellos los que crean estas condiciones sino, la lucha del conjunto social, en relación a la lucha de clases en general.

La distinción en cuanto a estrategias refiere a dos momentos de un mismo proceso y que recorre dos ámbitos de la realidad: al momento en que los asalariados se enfrentan (o negocian) en una relación directa con los capitalistas individuales, dentro de un espacio económico pero dispersos entre sí –lucha económica- siguiendo la división del trabajo en la sociedad, según ramas de producción o, al momento en que todos se unen en oposición a la política de gobierno del estado, bajo una dirección única y centralizada, que toma forma de huelga general nacional, visualizando al gobierno como el representante de todos los capitalistas en general (lucha política).

En esto reside la diferencia entre unión de obreros y unidad de clase, conceptos que guardan relación con la medición acerca de los grados de conciencia adquirida por el conjunto y según los momentos.

Todo este proceso que hace a los grados de unidad y los grados de conciencia, con sus contradicciones, avances y repliegues, tiene como propósito su constitución

---

\* Las reflexiones que a continuación presentamos, son el resultado de una serie de investigaciones en donde el esfuerzo central está puesto en hacer observable la dimensión social en el análisis de los procesos sociales. Su constatación se encuentra en: **“La función de la huelga en el proceso de formación de fuerza social”**, Cuadernos de CICSO, Serie Estudios N°65 y **“Los nucleamientos político-ideológicos de la clase obrera. Composición interna y alineamientos sindicales en relación a gobiernos y partido. Argentina 1955-1974”**, Cuadernos de CICSO, Serie Estudios N°51

como clase dirigente. Para ello subsume la lucha económica en la lucha política estableciendo un doble frente de lucha.

Al interior de la alianza de clases que le da albergue y que toma forma de fuerza electoral, lucha contra la burguesía que hegemoniza esa alianza de clases y, a su vez pero no necesariamente al mismo tiempo, con el resto de la burguesía.

En este proceso y por medio de un mecanismo basado en la huelga como medio de lucha, va estableciendo los términos de su unidad y construyendo en la acción y en la percepción al conjunto de los intereses económicos, políticos e ideológicos que se le enfrenta, así como a sus personificaciones.

Aquí comienzan a plantearse los problemas del estado y del poder.

Todo esto es en esencia el movimiento obrero en lucha, que consiste en una relación entre el movimiento huelguístico y su organización, ya sea institucional o social.

Paralelamente, capas del pueblo y/o fracciones de pequeña burguesía en proceso de proletarización y/o pauperización entran en movimiento hasta que comienzan a articularse con las luchas del movimiento obrero conformando un vasto movimiento social en lucha que contiene en su interior tres fuerzas en tanto expresión de una alianza de clases: la fuerza de la protesta, la fuerza de la oposición política y, el bloque de oposición burguesa, permanentemente representado por la pequeña burguesía institucionalista.

La tendencia es que la clase obrera juegue un papel dirigente en este proceso hasta que logre acaudillar a todo el movimiento, creando las condiciones de la emergencia de la hegemonía de la estrategia proletaria. Esta capacidad se la otorga el hecho de que por su naturaleza y el tipo de organización que deriva de ella, está en condiciones de centralizar la dirección de la lucha a un mismo tiempo y con ello constituir una fuerza social con disposición a la lucha. Este es el papel que ha jugado en ciertos momentos históricos la CGT.

El doble frente de lucha del proletariado vinculado al desarrollo de los procesos sociales que toma forma de movimiento social, articula dos líneas de enfrentamiento que expresa esa fuerza social: las luchas de obreros, por ello social, contra el despotismo del capital y las luchas democráticas, cuyo propósito consiste en democratizar la fuerza material del estado.

Ahora bien. En la lucha política ¿qué es lo que diferencia a la clase obrera de la burguesía y las fracciones que la componen? o, lo que es lo mismo pero expresado de otra manera ¿en qué consiste la lucha de clase del proletariado? ¿se reduce a la lucha económica?

En el ámbito político, es decir, en el ámbito donde se realizan los intereses de las clases sociales, la corporación del ciudadano es congruente con el ser social de la burguesía pero no para el proletariado o la clase obrera. En este ámbito, el trabajador se encuentra desgajado, fragmentado. Es obrero y a la vez ciudadano. Por ello, en el proceso de formación como clase social, las luchas expresan también el propósito de recuperar para sí lo abstracto de su condición de ciudadano, dándole concretez proletaria que se desarrolla y realiza por medio de las luchas democráticas, es decir, en relación de enfrentamiento al poder del estado.

De allí la importancia de la distinción entre lucha política contra política de gobierno y enfrentamiento en relación al estado.

Observado todo este proceso desde el interior del movimiento obrero organizado sindicalmente, los sindicatos tienden a organizarse en nucleamientos sindicales que expresan distintas formaciones ideológicas con su historia, estableciéndose alianzas rupturas al interior de ese conjunto, según los alineamientos en relación a gobiernos y partidos políticos.

Si la relación es de lucha directa en oposición a políticas de gobierno y al gobierno mismo, se establece la unidad del conjunto; cuando la relación a su interior se encuentra mediada por los partidos políticos, emerge el pacto social y la concertación como mecanismo de cooptación de un segmento de ese todo, fracturándose el

conjunto, creando las condiciones de la emergencia de la hegemonía del reformismo burgués.

Y aquí se establece una contradicción en términos de organización social. Entre el movimiento, forma inherente y orgánica de la clase obrera y los partidos políticos. El desenvolvimiento del movimiento en tanto forma y tipo de organización, tiende a suavizar las asperezas a su interior en relación a una conquista del conjunto, tendencia posible de ser realizada a partir de que todos visualizan a un enemigo común. En cambio, cuando la relación se establece directamente con la hegemonía política mediada por los partidos –exterior al movimiento-, allí se fractura.

Hasta aquí, el planteamiento básico necesario para entender las luchas del proletariado en proceso y en el marco de la lucha de clases.

Veamos ahora en qué condiciones se desenvuelve su lucha hoy día.

La tendencia al dominio absoluto del capital financiero en la esfera productiva y la emergencia de la moderna aristocracia financiera como clase dominante, congruente con el interés general de la burguesía en esta fase del ciclo industrial, caracterizado por el estancamiento en la producción, la recesión económica y la especulación financiera, reaviva en el plano de las teorías la contradicción entre los distintos centralismos, que hacen a lo orgánico del régimen de dominio.

Estamos haciendo referencia al centralismo orgánico, basado en el sistema electotral-parlamentario y de partidos y el centralismo burocrático, en donde el papel y la función que cumplen los cuadros dirigentes es central. En el centralismo orgánico, los cuadros políticos y sociales hacen de mediación entre la base social y la hegemonía y en el centralismo burocrático, los funcionarios median la relación entre el gran capital y el estado.

Esta relación contradictoria entre política y burocracia es inherente a todo régimen de dominio pero hay momentos en que la política subordina a la burocracia y otros, como es en la actualidad, en que los funcionarios subordinan a los cuadros políticos y sociales.

Este hecho es indicador de que la situación en que se encuentra la relación de fuerza entre fuerzas sociales, ha asumido carácter corporativo. El estado –de esa relación- es corporativo y lo es, porque expresa el momento descendente de la lucha de clases, en donde en cada alianza de clases se sacude al proletariado, impidiendo u obstaculizando su participación política como conjunto social, grupo social, clase social.

De allí que, los cambios en el estado y el sistema institucional, político y social expresan los cambios en la estructura económico-social en tanto organización política de los intereses económico-sociales, del conjunto de los asalariados.

Es decir. En términos de relaciones de fuerzas políticas. El conjunto de los trabajadores, en tanto grupo social, ha perdido la imagen de conjunto, y con ella la unidad política alcanzada en un período anterior. Esto se expresa no sólo en una desaceleración de sus luchas sino que nos aparece como la ausencia de una política, la proletaria. Y en cierto sentido lo es, habida cuenta que se ha desdibujado la estrategia proletaria.

Hoy día estamos presenciando la transición hacia nuevas formas de articulación social de intereses económico-sociales o, lo que es lo mismo, la ruptura de relaciones sociales por la emergencia de un nuevo ordenamiento de las relaciones sociales que no sabemos la forma que tomará, es decir cómo se estructurará la nueva alianza de clases con la iniciativa proletaria.

Y será esta alianza de clases la que creará las condiciones de emergencia del movimiento social y a partir de allí, las condiciones del desenvolvimiento de la lucha de clase del proletariado en su doble manifestación: de obreros y por ello socialista y, democráticas.

Junio, 1990

## LA NOCION DE CRISIS Y TRANSICION EN EL ANALISIS DE LOS PROCESOS SOCIALES

Ponencia presentada ante el **3er. Congreso Internacional de Política Social, laboral y Previsional**. “ Desarrollo con equidad: el rol de los protagonistas sociales”. Buenos Aires, setiembre 30 al 2 de octubre de 1991. Organizado por la Fundación de Altos Estudios Sociales - publicado junto a otras ponencias en forma de libro cuyo título es el del Congreso

[www.cicso.org](http://www.cicso.org)

La temática específica en que se insertan las reflexiones que a continuación presentamos, se encuentra en el marco de la crisis del sistema de relaciones laborales.

Ahora bien. A los efectos de objetivar los distintos campos de problemas contenidos y los distintos sectores sociales involucrados en este proceso, ya sea directa o indirectamente, intentaremos describir esquemáticamente todo lo que para nosotros implica el sistema de relaciones laborales.

Entrando en tema. Este proceso abarca, en principio, tres campos de la realidad y dos ámbitos nítidamente diferenciados pero que tienen su articulación.

Los tres campos refieren a: las relaciones directas entre el empleador y los asalariados, en donde la unidad económica y su proceso de trabajo articula a este conjunto; el de la organización por rama de producción en donde se encuentran, negocian y enfrentan los empresarios organizados en cámaras y los sindicatos de obreros, todos en relación a los efectos de influir en la legislación y el estado y, finalmente, el conjunto de los empresarios por un lado y el de los asalariados por el otro en una relación de fuerza frente a políticas económicas del gobierno del estado.

Lo que subyace en el fondo o si se quiere, el trasfondo de todo este campo de relaciones lo constituye el mercado de trabajo, el que expresa, en última instancia, la relación entre la cifra de asalariados u obreros en activo y su reserva de donde, le volumen de obreros desocupados e inactivos, es decir, la magnitud de la población sobrante para el capital en cada momento, es causa y efecto del desenvolvimiento de ese conjunto de relaciones sociales, observadas desde la óptica de las relaciones laborales.

Cuando en ciertos momentos históricos comienza a discutirse, es decir, cuando el gobierno y los empresarios comienzan a planearse el problema de saber bajo que parámetros se desenvolverá el mundo del trabajo, esto nos está indicando que, el ciclo industrial comienza a salir de su fase de estancamiento y recesión económica y, a su vez que, para las nuevas condiciones sociales generales que este ciclo industrial impone, el problema de la distribución general de la población asalariada y sus condiciones de empleo, es de orden estratégico.

Por lo tanto, aquí lo que está en juego es la fisonomía del mercado de trabajo, es decir, la sociedad futura, habida cuenta que lo que está siendo objeto de enfrentamiento es el porcentaje de asalariados en activo que conformarán el segmento del trabajo intermitente y, según de qué porcentaje se trate, esto determinará la situación de vida del conjunto de la clase obrera. Y este es un problema de orden estratégico, habida cuenta que debe guardar relación con la tendencia general del desarrollo capitalista en el país, por un tiempo de, por lo menos, cincuenta años.

De allí que lo que está en juego, son las condiciones en que se desenvolverá de aquí en más la relación entre el capital y el trabajo, ajustada ésta a las transformaciones operadas en el proceso de trabajo nacional y en relación a la posición que ocupa Argentina en términos de relaciones internacionales, que hacen al sistema en su conjunto.

En cuanto a los dos ámbitos de la realidad, éstos se encuentran regidos por dos leyes distintas y refieren al ámbito de la producción y al de la sociedad en donde media el sistema institucional, político y social y según la posición que ocupe cada grupo social, éste será terreno en disputa y base de negociación.

En el ámbito de la producción rigen las leyes del capital y los asalariados empleados se encuentran en una relación de dependencia material, pero cambia el tipo de relación social cuando al sistema institucional refiere.

Aquí los hombres se encuentran organizados según intereses económico-sociales y en donde la clase obrera intenta legitimar la mayor porción de intereses y a su vez que ese sistema institucional albergue a la mayor cantidad de asalariados posible.

En realidad, todo este conjunto de campos y ámbitos hace a una combinación de mercados en donde los hombres se encuentran y relacionan entre sí, conformando

un sistema de relaciones sociales que para el caso que aquí trataremos, se corporiza en una legislación.

Así es como en cada fase del ciclo industrial, el desarrollo del capitalismo hace entrar en crisis ciertas relaciones sociales, crisis que penetra el sistema institucional y que se objetiva en modificaciones en la legislación y el estado.

Ahora bien. La especificidad de esta crisis puede ser abordada y percibida desde distintos campos de observación. Nosotros intentaremos ordenar nuestras reflexiones desde el campo de las relaciones político-sociales, es decir, a nivel superestructural.

Entrando en tema. La noción misma de conflicto de intereses conduce al conflicto social y ambos son el reflejo de las aspiraciones de los hombres en general, organizados en clases sociales las que en cierto momento establecen las condiciones de una crisis de ciertas relaciones sociales, crisis que abre paso a una transición que implica un cambio de forma en la organización de los intereses económico-sociales de los grupos sociales fundamentales, que conlleva a un cambio de orden y de posición en el campo de las relaciones políticas, de partido y de hegemonía intelectual, para todas las clases sociales y a lo largo de un período.

Todo este proceso de luchas y aspiraciones contenidas, conforma distintas situaciones a lo largo del tiempo y en donde, cada una de ellas se caracteriza por una distinta relación de fuerza entre los trabajadores asalariados y el capital, situación que se desenvuelve en una línea de enfrentamientos dentro de una escala en cuyos extremos se encuentra la negociación y la lucha siendo, el sistema institucional político y social su mediación y el terreno donde se dirimen las relaciones de fuerza.

De donde la noción de conflicto de intereses hace observable la existencia de la crisis en una relación social y su transformación hacia otra forma de organización social que se expresa en un cambio en la relación de fuerza entre fuerzas sociales. Esto nos está indicando que se está imponiendo una nueva relación social entre los hombres.

Por tanto, es la crisis de una organización social de intereses económico-sociales la que abre paso a una transición que expresa la construcción de nuevas relaciones sociales que tomarán forma de nueva organización social, modificando la sociedad y el estado.

Si tomamos como soporte empírico la historia económica, política y social de la Argentina contemporánea, podemos concluir que 1969 se constituye en un punto de inflexión, habida cuenta que allí comienza a tomar forma un proyecto de poder, político-económico-social, que parte de un cambio en el núcleo mismo del poder, de un cambio en la relación establecida entre el capital y el trabajo. Estoy haciendo referencia al programa presentado por la Unión Industrial Argentina, a raíz del día de la Industria, en el marco de su II Congreso Nación, el que, con algunas modificaciones y una mayor profundización y extensión en cuanto al radio de acción que cubre, comenzó a implementarse a partir de 1976 y hoy, realizado, se intenta legalizar por medio de una nueva legislación.

Este programa general constituye el intento de resolución de una crisis que se prolonga a lo largo del tiempo y es esta prolongación en el tiempo la que nos está indicando que en la estructura económico-social se han revelado contradicciones casi incurables y que las fuerzas políticas intentan sanear, dentro de ciertos límites, a los efectos de conservar y defender esa estructura.

Por tanto, la cuestión a dilucidar es saber si esta crisis es un fenómeno de orden orgánico, que da paso a la crítica histórico-social y que se dirige a los grandes agrupamientos sociales o clases sociales más allá de las personas y del personal dirigente o, si es un problema de índole ocasional.

Desde nuestra perspectiva es de carácter orgánico habida cuenta que involucra a todo el sistema institucional político y social. No se reduce a un problema entre empleadores y asalariados sino que lo que le otorga extensión en el tiempo y su grado de profundidad es la lucha de carácter intercapitalista, es decir, la lucha entre capitales

y en donde sus treguas marcaron el ritmo y la alternancia en el uso de lo orgánico dentro del sistema institucional, y es fundamentalmente esta lucha, producto de la división en el seno de la burguesía la que tiñó toda la historia política y social contemporánea.

Si retrocedemos en el tiempo, advertiremos que es a partir de la década del '50 en que se fue desenvolviendo en forma combinada, la agudización de una crisis económica para todas las clases sociales y una crisis parlamentaria y de partidos que condujo, entre otros factores, a una radicalización de las luchas del movimiento obreros y de distintos sectores de la sociedad en medio de una crisis de los cuadros políticos que culminó en una crisis general de dominación política.

La restauración del sistema electoral-parlamentario y de partidos a partir de 1983 implicó necesariamente una desmovilización social general y la deslegitimación de las luchas de la clase obrera, sustentadas en una estrategia que tomaba al conjunto de los asalariados como una corporación. Su unidad se asentaba en un derecho adquirido, basándose la lucha porque se cumpla la ley, pareja para todos.

Pero sucede que cuando la ley no se cumple es porque se han producido transformaciones en las relaciones sociales, entrando en contradicción la legislación que institucionaliza relaciones construidas en un período anterior y las leyes sociales que rigen el mundo de la producción produciéndose un traslado, una transferencia de poder de, lo institucional político a lo económico. Es decir, la economía domina la política.

A partir de aquí y bajo estas circunstancias comienza a imponerse en el mundo obrero una estrategia basada en la defensa del grupo profesional, rompiéndose la cohesión del conjunto y desgranándose la fuerza del movimiento obrero.

En estas condiciones, la lucha por la defensa de conquistas adquiridas o por alcanzar nuevas acordes al desarrollo social, se han debilitado, y esto nos aparece en el escenario político como la pérdida de la iniciativa del movimiento obrero o, como el momento más alto de la hegemonía intelectual de los sectores vinculados al capital.

En este cuadro de situación, plantearse las cuestiones de la equidad, entendida socialmente y el rol de los protagonistas en el marco de un proceso de desarrollo económico y social, nos exige plantearnos problemas de orden político y, en particular, lo referente a las alianzas de clases y en ellas, el papel que debería jugar el movimiento obrero.

Si quisiéramos periodizar el desenvolvimiento de las alianzas de clases en las últimas décadas tomando como indicador la idea dominante que se intenta imponer desde el estado político, podríamos marcar etapas dentro de un programa que tiene su lógica interna.

Por ejemplo. En la doble década 1960-1970 toda la vida política y social se organizaba alrededor de una idea fuerza que se sintetizaba "por el cambio de estructuras". No cabe duda que según de que clase social o signo político ideológico tratarse, este cambio adquiriría significación. Y bien. Observado todo el proceso histórico retrospectivamente, a nadie le caben dudas de que efectivamente se ha producido un cambio de estructuras. Puede no ser el deseado. Ni siquiera el imaginado. Pero se ha operado un cambio de estructura económica y social.

En aquella época la noción de pueblo nutría la identidad nacional y articulaba el mundo de la política relacionando pueblo y gobierno.

A partir de 1976 comienza un proceso de despolitización asentado sobre la negación de la noción de pueblo y una clasificación acerca de qué es y quién es argentino. Al tiempo todo esto se sintetiza en una idea que logra imponerse como dominante: "achique el estado, agrande la nación".

En su momento, no se entendió en su total significación y no podía ser de otra manera. Uno logra objetivar los procesos una vez que se han producido y en su momento de realización.

Achicar el estado, no se reduce a un problema de empresas del estado. Refiere al conjunto de intereses económico-sociales contenidos en el sistema institucional,

legitimados por la legislación y que hacen a un estado particular de relaciones de fuerza, o, lo que es lo mismo, a una particular alianza de clases que ese estado representa.

Las transformaciones operadas en la estructura económico-social han producido un reordenamiento de los grupos sociales y al interior de cada grupo social, modificando al estado y a la sociedad.

Lo que está en discusión ahora es qué sociedad se quiere y qué estado requiere esa sociedad.

Si lo que le da la fisonomía general a una sociedad es la forma como se desenvuelve el mundo del trabajo y lo que estamos presenciado es la desvalorización del trabajo y del trabajador y su legalización por medio de la legislación, no cabe duda que el estado se desprenderá de las funciones que hacen a la calificación de la fuerza de trabajo –educación- y las que hacen al mantenimiento físico y la reproducción de la fuerza de trabajo, que refiere a la salud.

Hoy día cuando estas nuevas condiciones sociales generales se tratan de formalizar legalmente por medio de la legislación, ciertos sectores de la sociedad se rebelan, protestan o denuncian esta situación pero sucede que hace largo tiempo que se viene desenvolviendo bajo nuestros ojos.

Todo cambio en las relaciones sociales se va imponiendo por medio de relaciones de fuerza. Inicialmente es ilegal pero legítimo para quien tiene la iniciativa hasta que se formaliza por medio de la ley y forma parte de la legislación. A partir de allí se desenvuelve a lo largo del tiempo hasta la nueva crisis y su transición hacia nuevas u otras formas.

Las agencias de trabajo, los contratistas, el trabajo en negro, el trabajo a domicilio, la ausencia del pago de aportes, impuestos y cargas sociales, la extensión de la jornada de trabajo, es decir la desvalorización de la fuerza de trabajo y del trabajador asalariado, fueron el instrumental puesto en acción que permitió una transformación profunda no sólo de las condiciones sociales generales del conjunto de los trabajadores y su familia sino de la visión y los valores que conformaba a esta sociedad y, con ello, de las relaciones políticas mismas.

La historia política y social de Argentina hasta 1976, fue el desenvolvimiento del sistema institucional en donde los hombres, organizados en grupos sociales, luchaban para que sus intereses económico-sociales fueran contenidos dentro del sistema institucional. Sus luchas se encontraban en ese marco, siendo su objetivo, influir en la legislación y el estado. Este movimiento de carácter social le daba una dinámica al sistema institucional, político y social, que se traducía en una sociedad democrática y progresista, en el sentido del progreso social.

Hoy y para ser esquemáticos, nos encontramos en las antípodas.

El sistema institucional político y social, no contiene los intereses de grandes franjas de población. A la vez, se desentiende de áreas que históricamente le dieron sentido al sistema democrático mismo.

La función de gobernar se asienta si no exclusivamente al menos en forma dominante, en administrar las condiciones que hacen posible el desenvolvimiento de los intereses del gran capital y su desarrollo no redundan en una socialización más o menos extendida de la riqueza socialmente producida, sino todo lo contrario.

La ley inherente al desarrollo del capital, que se basa en la centralización cada vez mayor de capitales en cada vez menos manos, no se encuentra contrarrestada por el campo de las relaciones de fuerzas políticas, sino que éstas se encuentran sujetas y subordinadas a esa ley.

Es en estas condiciones y circunstancias en las que hoy nos encontramos con una contradicción que se basa en la ilegalidad de ciertas medidas que rigen el mundo del trabajo y de lo social y que se imponen por la fuerza y una legislación impuesta en un período anterior, bajo otras circunstancias.

Pero sucede que este régimen que nos aparece como nuevo, viene desenvolviéndose en el mundo del trabajo desde hace años y paralelamente a la

legislación vigente. Hoy día cada vez más, grandes contingentes de asalariados se encuentran en el marco de esta relación laboral y cada vez menos amparados en la vieja legislación.

Este es el mundo real, tanto para empleadores como para los trabajadores.

Este tipo de relación laboral que comenzara a implementarse a partir de 1976 y que explica las luchas del movimiento obrero hacia nuestros días, se ha impuesto como régimen en el mundo del trabajo y ahora comienza el proceso político de su institucionalización por medio de la legislación en donde, de legítima para el capital, pasa a ser legal para todos.

Las sociedades se escinden produciéndose una crisis general de valores y de principios que se traduce en una crisis política e ideológica de los cuadros que median las relaciones sociales, tanto en el terreno político, ideológico e intelectual. La no resolución de esta crisis refuerza la escisión social.

Su resolución positiva parte de tomar conciencia de cuál es la contradicción que se ha establecido en nuestra sociedad sabiendo que su resolución depende de que nos hagamos cargo de la misma.

La profundidad y celeridad de la concentración económica ha conducido a una gran dispersión política e ideológica. Esto tiene sus manifestaciones en el campo sindical, habida cuenta que los dirigentes sindicales son los que median la relación entre empleadores y asalariados y, en el terreno de la legislación laboral, donde se intenta hacer cumplir la ley, en un momento, en que el derecho que se impone como ley no ha sido legislado, legalizado aún, y, con ello, entrar en crisis los cuadros profesionales que hacen de mediación cuando emerge el conflicto de intereses, no importa la forma que asuma.

El desarrollo del capitalismo ha dejado establecida una contradicción, inherente a su naturaleza, entre el campo de relaciones regido por las leyes económicas y el regido por las leyes político-sociales, alterando la fórmula misma del reformismo como formación ideológica es decir, de la fórmula misma del régimen democrático que plantea, como condición necesaria una justicia económico-social que implica el reconocimiento del valor del trabajo asalariado, y sus personificaciones.

Si observamos todo este proceso desde las dimensiones del poder, la tendencia en cuanto a organización político-social, es al dominio del capital bajo formas monárquicas, conformando un estado autárquico.

De donde, el problema planteado es de orden político y éste conduce inevitablemente al problema de las alianzas de clases y el papel que jugará en ellas el movimiento obrero.

Septiembre, 1991